



**AUTOMOVIL CLUB DE CORDOBA – Departamento de Prensa**  
Ian John Montgomery Ashby - Tlf: 609 98 88 65  
**E-mail: prensa@rallyesierramorena.com**

#### FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

Correo electrónico

Original

#### NÚMERO

## 38º RALLYE INTERNACIONAL SIERRA MORENA – PRENSA - SOLICITUD DE ACREDITACIÓN - PRESS

### DATOS PERSONALES DEL ACREDITADO

Apellidos:			
Nombre:			
Dirección:			
Población:		Código Postal	Provincia:
Teléfono:		Fax:	E-Mail:
NIF:		Acreditación R.F.E. de A. nº:	
Desarrollará su trabajo como:		Firma del solicitante:	
<input type="checkbox"/> Redactor	<input type="checkbox"/> Técnico		
<input type="checkbox"/> Fotógrafo	<input type="checkbox"/> Free-Lance		
<input type="checkbox"/> Cámara	<input type="checkbox"/> Relaciones Públicas		

### DATOS DEL MEDIO

Nombre:			
Dirección:			
Población:		Código Postal	Provincia:
Teléfono:		Fax:	E-Mail:
NIF:			
Características del medio:		Firma y sello de la Empresa:	
<input type="checkbox"/> Información General	<input type="checkbox"/> Publicación Semanal		
<input type="checkbox"/> Prensa Deportiva	<input type="checkbox"/> Publicación Mensual		
<input type="checkbox"/> Agencia de Prensa	<input type="checkbox"/> Emisora Televisión		
<input type="checkbox"/> Agencia de Fotografía	<input type="checkbox"/> Productora de Vídeo		
<input type="checkbox"/> Radio	<input type="checkbox"/> Otros		

### NORMAS PARA LAS ACREDITACIONES

- Las solicitudes de acreditación deberán remitirse antes del viernes día 2 de Abril de 2021.
- De conformidad con lo establecido por la normativa de la Real Federación Española de Automovilismo, la Organización acreditará a los periodistas nacionales y extranjeros de prensa escrita, radios y agencias de noticias, cadenas de televisión y productoras de vídeo e imagen.
- Serán respetadas todas las acreditaciones permanentes de la Real Federación Española y Andaluza de Automovilismo, válidas para la temporada 2019 y 2020, aunque el envío de la presente solicitud de acreditación será de obligado cumplimiento para los titulares de las mismas que asistan a la prueba.
- La solicitud de acreditación no será aceptada si no cumple las siguientes condiciones:
  - La solicitud de acreditación deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados, incluyendo la firma del solicitante y el Director del medio, así como el sello de la Empresa.
  - En aquellos casos en que no se disponga de acreditación permanente de la Real Federación Española de Automovilismo, deberá adjuntarse la siguiente documentación:
    - Carta del Director de la publicación o emisora, dando fé de que la acreditación solicitada es para cubrir informativamente la Prueba.
    - Dossier de prensa, película de vídeo o página web conteniendo la información publicada sobre el pasado 37º Rallye Sierra Morena (año 2019) o, en su defecto, de otras pruebas del Campeonato de España de Rallyes correspondiente a las temporadas 2019 o 2020
- Se establece un máximo de tres (3) acreditaciones y una (1) placa de vehículo por medio.
- Una vez aceptada la acreditación, la Organización confirmará la recepción y aprobación de la solicitud de acreditación.